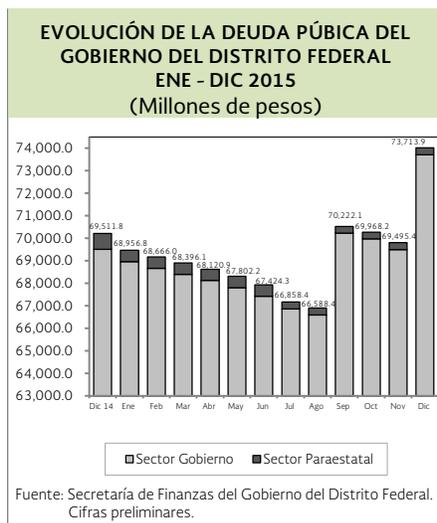


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015.

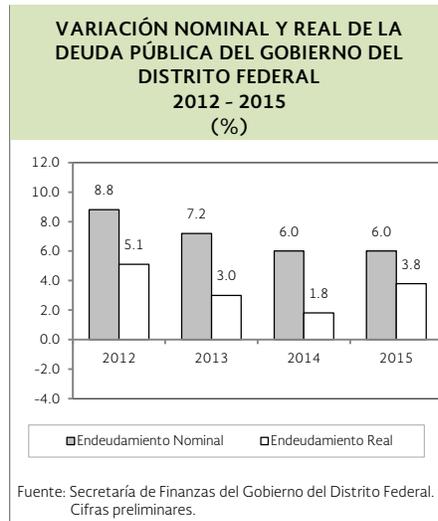
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2015.

1. Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre del 2015.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al cierre del cuarto trimestre de 2015, se situó en 73 mil 713.9 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a diciembre de 2015 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 4 mil 179.9 millones de pesos aunado a una emisión de certificados bursátiles en el mercado de capitales por un monto de 3 mil 882 millones de pesos y la contratación de dos créditos simples con la banca de desarrollo y la banca comercial por un monto total de 4 mil 500 millones de pesos, lo que representó un endeudamiento neto de 4 mil 202.1 millones de pesos.



Lo anterior, dio como resultado un endeudamiento nominal de 6.0 por ciento y un endeudamiento real de 3.8 por ciento con respecto al cierre de 2014, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 69 mil 511.8 millones de pesos.



Desde 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

Bajo esta estrategia, la tasa de crecimiento real anual del saldo de la deuda para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 se situó en 6.4 por ciento lo que muestra un incremento moderado de los niveles de endeudamiento, dicha tasa ha mostrado una trayectoria de crecimiento moderada durante un determinado periodo de tiempo, mientras que la tasa de crecimiento anual de los ingresos propios de la Ciudad para los primeros años de la actual administración se situó en 14.3 por ciento, lo anterior es muestra del manejo responsable en materia de endeudamiento de la Ciudad.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad, es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del tercer trimestre de 2015², este indicador se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.9 por ciento.

2. Perfil de vencimientos de principal del 2015-2020.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura confortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad. Por lo que al momento de las nuevas contrataciones se desarrollan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos

² Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://obligaciones.entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015

para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre de 2015, el promedio de vencimientos es de 3 mil 569.7 millones de pesos en el periodo 2015-2020. Durante 2015 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-10 y GDFCB-05. Durante 2016 se cuenta con el vencimiento de los créditos contratados por el sector paraestatal no financiero, mientras que para el 2019 se cuenta con los vencimientos de los créditos BBVA 500, Banobras 1,914 y la creación de la reserva de capital de las emisiones GDFEC15 y GDFECB15-2



Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comiencen a acumular recursos financieros para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 17 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de enero a diciembre de 2015, el Sector Gobierno, con la finalidad de diversificar las fuentes de financiamientos y equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés y bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2015, realizó las siguientes operaciones financieras:

- En el mes de septiembre, se llevó a cabo una colocación en el mercado de capitales por un monto de 3 mil 882 millones de pesos, dividida en dos emisiones bursátiles GDFECB15 y GDFECB15-2.
- En el mes de diciembre, se contrató un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 1 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años y tasa variable (TIIE) más una sobretasa de 0.41 puntos porcentuales.
- En el mismo mes de diciembre, a través de la banca comercial (Santander) se contrató un crédito por un monto de 3 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 7 años y tasa variable (TIIE) más una sobretasa de 0.38 puntos porcentuales.

El siguiente cuadro muestra las condiciones financieras de los créditos dispuestos.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COLOCACIÓN 2015
ENERO - DICIEMBRE**
(Millones de pesos)^{1/}

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés (%)	Sobretasa	Línea de Crédito	Importe Dispuesto
Mercado de Valores	GDFECB15	5 años	TIIE	0.12	2,500.0	1,382.0
Mercado de Valores	GDFECB15-2	10 años	6.7	-----	2,500.0	2,500.0
Banca de Desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.41	1,000.0	1,000.0
Banca Comercial	Santander	7 años	TIIE	0.38	3,500.0	3,500.0
Total						8,382.0

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares

Cabe destacar, que para una buena práctica en el manejo de la deuda la actual administración está muy atenta a ciertas consideraciones como lo son: el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos, el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, mismos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

A continuación se detalla el destino de los recursos de crédito para la ejecución de obras elegibles.

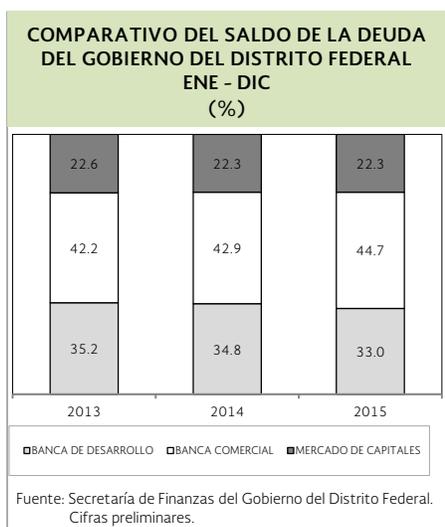
CARTERA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON RECURSOS DE CREDITOS DEL 2015 (Millones de pesos)	
Clasificación de Proyectos	Monto de deuda estimado
Proyectos de Seguridad e Impartición de Justicia	944.11
Proyectos de Infraestructura y Movilidad	2,910.30
Proyectos de Economía y Cultura	996.43
Deuda Pública	4,064.53
TOTAL	8,915.37

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el 44.7 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 33.0 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 22.3 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada.

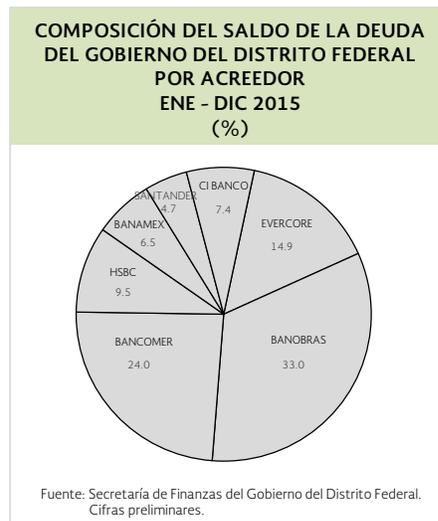


El Gobierno de la Ciudad de México ha consolidado su presencia en los mercados financieros con el fin de aprovechar con eficacia las condiciones de los últimos años en los mercados financieros, para contraer obligaciones a niveles más bajos de tasa de interés.

Como se observa en el gráfico, el porcentaje de participación de la banca comercial predomina en la cartera de créditos derivado de la contratación de un crédito con Santander por un monto

de 3 mil 500 millones de pesos, mientras que con la banca de desarrollo se celebró un contrato por 1 mil millones de pesos.

En el siguiente gráfico se muestra el desglose por acreedor, la participación de la Banca Comercial se divide entre Bancomer, HSBC, Banamex y la reciente incorporación a la cartera de Santander (México) con un 4.7 por ciento del saldo total vigente. Bancomer predomina en la participación total con un 24 por ciento. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados fiduciarios vigentes se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco.



Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 33.0 por ciento del saldo total vigente de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivos primordiales cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo. Actualmente, el 50.8 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.2 por ciento a tasa variable.

6. Servicio de la Deuda.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 8 mil 300.2 millones de pesos, de los cuales 7 mil 860.7 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 94.7 por ciento del servicio total y 439.5 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 5.3 por ciento del servicio total.



El servicio de la deuda del Sector Paraestatal no Financiero ha disminuido gradualmente en los últimos años, lo anterior se debe al próximo vencimiento en 2016 de tres créditos.

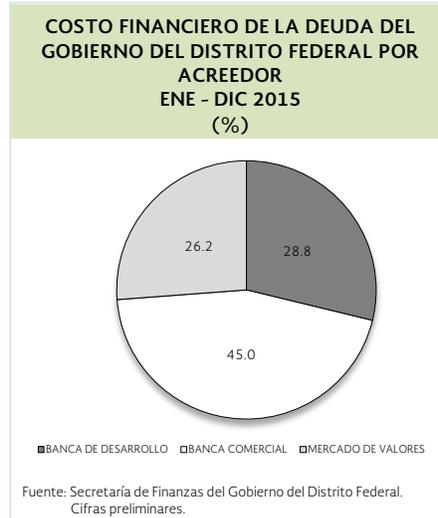
7. Costo financiero de la deuda.

Al cuarto trimestre de 2015, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 4 mil 120.4 millones de pesos. A continuación se muestra el detalle por sector y un comparativo desde 2012 a la fecha.



El incremento del costo financiero del Sector Gobierno respecto al año 2014, es resultado de un incremento en el número de créditos contratados que conforman la cartera de deuda del Gobierno del Distrito Federal.

A continuación se detalla el costo financiero por acreedor.



Como se observa, la mayor participación en el costo financiero corresponde a la Banca Comercial con un 45.0 por ciento, una de las razones es la gran cantidad de créditos contratados en este sector. Por otro lado, el costo de la Banca de Desarrollo se explica en gran medida por el gran periodo de gracia que se otorgó a los créditos contratados en 2007.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Programa de colocación para del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2015, considerando los 5 mil millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2015 ENERO - DICIEMBRE (Millones de pesos) ^{1/_/}					
Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,882.0	4,500.0	8,382.0
Amortización ^{2/_/}	1,115.8	971.8	1,084.1	1,008.2	4,179.9
Endeudamiento Neto	-1,115.8	-971.8	2,797.9	3,491.8	5,000.0*

Notas:

^{1/_/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/_/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*_/_/ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

El endeudamiento de la ciudad durante el ejercicio fiscal 2015, se debió a la contratación de créditos por un monto de 8 mil 382 millones de pesos, de los cuales 4 mil 179.9 millones de pesos corresponden a la amortización de 2015, por lo anterior, del techo autorizado para el ejercicio fiscal 2015 solo se contrató 4 mil 202.1 millones de pesos, una muestra más del manejo responsable del endeudamiento de la Ciudad que mantiene la actual administración.

Es importante señalar, que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito.

La siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2/}	Saldo al 31-dic-15
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	69,511.8	8,382.0	4,179.9	0.0	73,713.9
1.1) SECTOR GOBIERNO	68,811.4	8,382.0	3,786.3	0.0	73,407.0
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	23,465.2	1,000.0	472.7	0.0	23,992.4
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,369.1	0.0	21.0	0.0	4,348.1
BANOBRAS 4,806	4,763.8	0.0	10.6	0.0	4,753.2
BANOBRAS 1,914	1,181.4	0.0	244.4	0.0	937.0
BANOBRAS 175	134.8	0.0	9.7	0.0	125.1
BANOBRAS 1,499	1,463.0	0.0	36.1	0.0	1,426.8
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,813.8	0.0	140.4	0.0	1,673.4
BANOBRAS 145	135.3	0.0	10.5	0.0	124.8
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3	0.0	0.0	0.0	1,024.3
BANOBRAS 1,949	1,949.4	0.0	0.0	0.0	1,949.4
BANOBRAS 1,000	0.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0
1.1.2) BANCA COMERCIAL	29,805.5	3,500.0	370.5	0.0	32,935.0
BANCOMER 4,700	4,667.4	0.0	11.0	0.0	4,656.5
BANCOMER 3,457	3,434.0	0.0	8.1	0.0	3,425.9
BANCOMER 500	371.1	0.0	64.6	0.0	306.4
BANCOMER 811	233.9	0.0	119.6	0.0	114.3
BANCOMER 7,000	6,760.8	0.0	86.5	0.0	6,674.4
BANCOMER 2,500	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
FID HSBC 258,525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,338.3	0.0	80.8	0.0	1,257.5
BANAMEX 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
SANTANDER 3,500	0.0	3,500.0	0.0	0.0	3,500.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	15,540.7	3,882.0	2,943.1	0.0	16,479.7
GDFCB 05	738.5	0.0	738.5	0.0	0.0
GDFCB 06	1,292.3	0.0	1,292.3	0.0	0.0
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	404.2	0.0	2,020.8
GDFCB 10	154.1	0.0	154.1	0.0	0.0
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	708.0	0.0	354.0	0.0	354.0
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB15	0.0	1,382.0	0.0	0.0	1,382.0
GDFECB15-2	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	700.5	0.0	393.6	0.0	306.9
1.2.1) BANCA DE DESARROLLO	700.5	0.0	393.6	0.0	306.9
BANOBRAS 8086	126.5	0.0	63.2	0.0	63.2
BANOBRAS 8087	313.9	0.0	156.9	0.0	156.9
BANOBRAS 8088	260.1	0.0	173.4	0.0	86.7

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.